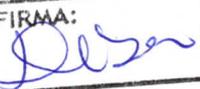


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 14 OCT 2022	REG. 1177
FIRMA: 	ENTRÓ 11.30

NOTA N° 370 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 11 OCT 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

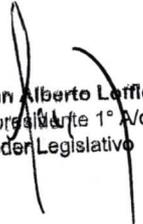
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Reynelda Gabriela ALARCÓN, D.N.I. N° 33.492.635, Legajo N° 82339, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, integrante del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Darían Alberto Leffler
Vicepresidente 1° Vc
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
B. JUSTICIALISTA PROVINCIAL

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO N°	1220 06 OCT. 2022 AS: 40
FIRMA	folios

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 207/22
Letra L: F.R.B.I.

Ushuaia, 05 de octubre de 2022

Sra. Presidenta
de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
S/D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle quiera tener a bien dar curso a la presente solicitud de adscripción de **Reynelda Gabriela ALARCON D.N.I. N° 33.492.635, Legajo Personal N° 82339**, de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, para prestar servicios en esta Legislatura afectada al despacho del suscripto.

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.,


Federico R. PILOTA IVANDIC
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO